

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Acumulado a Septiembre de 2014
Provisoria**

Octubre de 2014

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional acumulada al tercer trimestre de 2014 presenta un Resultado Financiero de -\$96.046,5 millones y un Resultado Primario –no incluye el gasto de intereses- de -\$37.792,7 millones, menor en \$41.100,6 millones con respecto al registrado en igual período del año anterior. Como se detallará más adelante, sobre dicho comportamiento incide el reflejo presupuestario, dentro de los gastos, de la operatoria con títulos públicos vinculada al Convenio celebrado con Repsol por la expropiación del 51% del paquete accionario de la compañía YPF. De no incluir dicho registro, el Resultado Primario sería superavitario en \$2.209,8 millones.

Los ingresos totales ascienden a \$691.735,3 millones, incrementándose en \$207.345,8 millones (42,8%) con relación a iguales meses de 2013. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$106.080,9 millones), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$41.902,3 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$56.223,6 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (37,4%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$29.899,7 millones; 32,7%), donde incide el aumento del consumo nominal, ligeramente atenuado por mayores montos de devoluciones abonadas a exportadores.
- Comercio Exterior (\$26.668,6 millones; 43,9%) acompañados por el importante crecimiento de los Derechos de Exportación (48,6%).
- Impuesto a las Ganancias (\$30.081,2 millones; 41,0%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$12.342,5 millones; 35,7%) por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (28,0%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y en las **Rentas de la Propiedad** (145,3%) por los mayores ingresos correspondientes a utilidades del Banco Central de la República Argentina ingresadas a rentas generales y los provenientes del Fondo de Garantía Sustentabilidad administrado por la ANSeS.

Por su parte, los gastos totales devengados en el período enero - septiembre del año 2014 alcanzan los \$787.781,8 millones, de los cuales \$729.528,0 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2013, los gastos totales presentan un incremento de \$279.592,0 millones (55,0%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$23.723,5 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2013 y a partir de junio y agosto de 2014.

En **Bienes y Servicios** (\$7.193,8 millones) el aumento se registra principalmente en los siguientes conceptos:

- Servicios técnicos y profesionales (\$957,0 millones).
- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos e insumos químicos (\$779,0 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; los correspondientes a la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual y a medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud.
- Pasajes y viáticos (\$511,6 millones) dentro de los cuales se reflejan los mayores gastos asociados a operaciones de seguridad a cargo de la Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina.
- Atención del Programa Fútbol para Todos (\$433,6 millones).
- Cumplimiento de los convenios celebrados entre el Ministerio de Defensa y la Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A (FAdeA) para equipamiento militar y de seguridad (\$311,1 millones) mayormente destinado a completar y fabricar estructuras de aeronaves PAMPA III y PAMPA GT; así como la incorporación de equipamiento para la Fuerza Aérea (\$113,9 millones).
- Limpieza, aseo y fumigación (\$416,8 millones) donde se destaca la atención de las distintas delegaciones y oficinas de ANSeS.
- Servicios básicos (\$317,2 millones) mayormente gastos de correo de ANSeS y los asociados a la distribución de DNI.
- Publicidad de actos de gobierno (\$309,1 millones).
- Adquisición de insumos para la impresión de las cartillas de DNI (\$241,5 millones).
- Compra de alimentos para las fuerzas de defensa y seguridad (\$179,5 millones), el componente alimentario del programa Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (\$167,4 millones) y para la atención de los internos del Servicio Penitenciario Federal (\$73,2 millones).
- Servicios de reparación y conservación de inmuebles varios (\$215,2 millones).
- Prendas de vestir (\$190,1 millones) principalmente en trajes y uniformes para las fuerzas de defensa y seguridad.
- Becas de investigación (\$177,9 millones).
- Combustibles y lubricantes (\$74,2 millones) y repuestos y accesorios (\$71,7 millones) mayormente para desplazamiento de las fuerzas de seguridad.
- Gastos asociados a la realización de la campaña antártica a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (\$136,2 millones).
- Adquisición de Leche y otros insumos en el marco del Plan Nacional en favor de la Madre y el Niño (\$148,9 millones).
- Servicios de vigilancia (\$82,1 millones) principalmente en ANSeS.

- Atención del canon por la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal (\$57,7 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$61.078,5 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2013 y en lo que va de 2014.

En las **Transferencias Corrientes** (\$84.408,5 millones) inciden principalmente:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$42.785,6 millones).
- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$10.826,2 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$5.899,4 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$4.536,0 millones) y a empresas petroleras por la venta de combustible a precio subsidiado a empresas de transporte público de pasajeros (\$2.616,5 millones).
- Compensaciones correspondientes al “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, destinadas a empresas con proyectos tendientes a contribuir al autoabastecimiento nacional de hidrocarburos (\$4.193,8 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja”, Seguridad Alimentaria, Familias por la Inclusión Social y otras iniciativas del Ministerio de Desarrollo Social (\$2.799,6 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$1.805,3 millones) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados.
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Tren de la Costa y Belgrano Cargas (\$1.702,3 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR (\$1.464,6 millones).
- Atención médica a beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$1.218,7 millones).

¹ Los últimos aumentos fueron de 15,18% en marzo y 14,41% en septiembre de 2013 y de 11,31% en marzo de 2014 y 17,21% en septiembre de 2014, quedando el haber mínimo en \$3.231,63.

- Atención de mayores gastos operativos del servicio ferroviario de pasajeros mayormente a cargo de la empresa Operador Ferroviario S.E. (\$1.209,7 millones).
- Asistencia financiera a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. para gastos operativos (\$305,3 millones), Correo Argentino (\$377,0 millones) y Radio y Televisión Argentina S.E. (\$431,1 millones).
- Asistencia financiera para transporte aerocomercial (\$365,5 millones).
- Transferencias a obras sociales para compensar las prestaciones y tratamientos de baja incidencia y alto costo económico (\$543,9 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculado a la venta de gas licuado a precio subsidiado – “Garrafa Social” (\$388,8 millones).
- Acciones compensatorias en educación (\$347,7 millones) principalmente en las vinculadas a instituciones educativas de nivel primario y secundario.
- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones a la seguridad social (\$254,5 millones).
- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$234,9 millones).
- Gestión educativa (\$542,5 millones) vinculada principalmente a la obligatoriedad en el nivel secundario y la finalización de estudios para adultos (FinEs).
- Atención de las prestaciones mensuales correspondientes a los planes nacionales de empleo (\$308,4 millones).
- Ejecución del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a provincias (\$215,0 millones).

En sentido opuesto se señala la menor asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (-\$620,5 millones); así como el impacto en 2013 de las transferencias relativas a la realización de las elecciones legislativas (-\$452,6 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$6.825,8 millones) impacta mayormente:

- Ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$4.367,2 millones).
- Gastos asociados a la nacionalización del equipamiento destinado a la señalización ferroviaria en las ex – líneas Mitre y Sarmiento (Acuerdos con China) (\$1.402,3 millones).
- Gastos relacionados con el equipamiento de aulas digitales a cargo del programa Gestión Educativa del Ministerio de Educación (\$423,9 millones).
- Proyectos de construcción de acueducto Sarmiento – Comodoro Rivadavia (Lago Musters – Provincia de Chubut) y sistema integral de desagües cloacales en el Gran San Juan y Gran Tucumán, los tres ejecutados por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$288,7 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$21.655,2 millones) se destacan fundamentalmente:

- Asistencia financiera a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (\$9.689,1 millones).
- Ejecución del Fondo Federal Solidario (\$3.945,3 millones).
- Financiamiento de obras en materia de vivienda (\$2.486,5 millones).
- Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura eléctrica (\$2.236,8 millones), mayormente para la ampliación de gasoductos de abastecimiento de centrales termoeléctricas y la represa Punta Negra (Provincia de San Juan), entre otras.
- Transferencias destinadas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (\$1.014,6 millones).
- Transferencias para obras hídricas y viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (\$774,7 millones).
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$678,4 millones), explicándose principalmente por las de agua potable y saneamiento a través de cooperativas de trabajo vinculadas al “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” y las de infraestructura y desagües en áreas urbanas.
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$663,2 millones) destinada a obras para el desarrollo de galerías principales y secundarias tendientes a incrementar la superficie a explotar.
- Transferencias a provincias para la ejecución de obras de infraestructura vial productiva (\$563,7 millones).
- Asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas vinculada a la adquisición de cuatro aeronaves A330-200 a la empresa Airbus (\$360,0 millones).
- Aportes a la empresa AYSA (\$300,9 millones) destinadas mayormente a la ejecución de emprendimientos de agua potable y saneamiento tales como la Planta Potabilizadora de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento Cloacales en la localidad de Berazategui; la ejecución de obras de extensión y mantenimiento de la red de agua potable y saneamiento, e iniciativas en el marco del Plan de Saneamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo.
- Transferencias a Nucleoeléctrica Argentina (\$317,2 millones) principalmente para la ejecución de las obras de terminación de la Central Atómica de Atucha II y la extensión de la vida útil de la Central Atómica de Embalse.
- Financiamiento de obras viales a través de convenios con provincias a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$302,1 millones).

En sentido opuesto se señala la menor ejecución en lo que va de 2014 de la asistencia financiera a Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (-\$2.224,3 millones) vinculadas mayormente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y del Plan Nacional de Telecomunicaciones

“Argentina Conectada” y del programa Acciones para la Implementación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (-\$834,8 millones) siguiendo el ritmo de ejecución de las obras por él financiadas.

Sobre el incremento en **Inversión Financiera** (\$43.524,9 millones) incide mayormente el reflejo presupuestario de la operatoria con títulos públicos vinculada al Convenio celebrado con Repsol por la expropiación del 51% del paquete accionario de la compañía YPF² (\$40.002,5 millones) y, en menor medida, los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (\$3.000,0 millones).

Con relación a los **intereses** (\$31.145,5 millones), la diferencia se explica fundamentalmente por la atención de los cupones de los títulos BONAR, BODEN 2015 y bonos PAR, Discount y Cuasipar; así como los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina y a préstamos provenientes de organismos internacionales de crédito. También se señala el registro de la colocación bajo la par de títulos públicos vinculados a la operatoria de expropiación de YPF.

² De acuerdo a la Ley N°26.932 que autoriza a la Secretaría de Finanzas dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la emisión de Bonos del Tesoro de la Nación en las condiciones y montos establecidos en el Convenio.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Septiembre		Variación	
	2013	2014	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	484.389,5	691.735,3	207.345,8	42,8
- Ingresos Tributarios (*)	283.661,1	389.742,0	106.080,9	37,4
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	149.783,1	191.685,4	41.902,3	28,0
- Ingresos No Tributarios	9.517,0	11.953,3	2.436,3	25,6
- Ventas de Bienes y Servicios	1.773,3	2.524,7	751,4	42,4
- Rentas de la Propiedad	38.688,6	94.912,2	56.223,6	145,3
- Transferencias Corrientes	310,0	272,7	-37,3	-12,0
- Recursos de Capital	656,4	645,0	-11,4	-1,7
II- GASTOS PRIMARIOS	481.081,6	729.528,0	248.446,4	51,6
- Remuneraciones	56.940,9	80.664,4	23.723,5	41,7
- Bienes y Servicios	19.719,1	26.912,9	7.193,8	36,5
- Prestaciones de la Seguridad Social	190.348,0	251.426,4	61.078,5	32,1
- Transferencias Corrientes	153.526,4	237.934,9	84.408,5	55,0
. Al sector privado	81.144,4	132.182,4	51.038,0	62,9
. Al sector público	71.794,9	105.149,9	33.354,9	46,5
.. Provincias y Municipios	10.075,3	12.198,5	2.123,2	21,1
.. Universidades	18.894,7	24.794,1	5.899,4	31,2
.. Resto	42.824,9	68.157,3	25.332,4	59,2
. Al sector externo	587,1	602,7	15,6	2,7
- Inversión Real Directa	13.879,7	20.705,5	6.825,8	49,2
- Transferencias de Capital	41.753,3	63.408,5	21.655,2	51,9
. Provincias y Municipios	23.542,2	32.978,4	9.436,2	40,1
. Resto	18.211,1	30.430,1	12.219,0	67,1
- Inversión Financiera (**)	4.862,5	48.387,4	43.524,9	895,1
- Otros Gastos	51,6	88,0	36,3	70,3
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	3.307,9	-37.792,7	-41.100,6	-1.242,5
IV- Intereses (**)	27.108,3	58.253,8	31.145,5	114,9
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-23.800,3	-96.046,5	-72.246,2	303,6

(*) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(**) Incluye el reflejo presupuestario de la operatoria con títulos públicos vinculada al Convenio celebrado con Repsol.

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante el período enero – septiembre de 2014 representa el 72,5% del presupuesto vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 74,1%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2014

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. a Sep. 2014	% de Ejecución
I- Ingreso Total	860.411,6	933.072,7	691.735,3	74,1
II- Gasto Primario	782.334,1	1.006.857,7	729.528,0	72,5
III- Resultado Primario (I-II)	78.077,5	-73.785,0	-37.792,7	51,2
IV- Intereses	77.247,6	83.720,1	58.253,8	69,6
V- Resultado Financiero (III-IV)	829,9	-157.505,1	-96.046,5	61,0

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registración:

La registración de un gasto según el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligación del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacción que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la República Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administración Nacional*, la cual abarca a la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.